



MEMORANDUM MZC N° 053/2013

**A: SRA. LESLIE CANNONI M.
FISCAL INSTRUCTOR**

**DE: SR. CRISTIÁN JORQUERA R.
JEFE MACROZONA CENTRO**

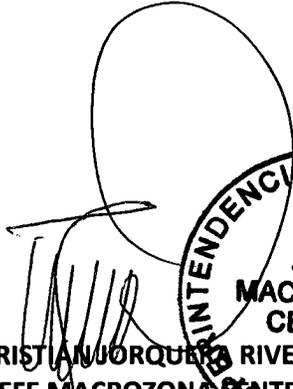
MAT.: Solicita información que indica por medio de MEMO U.I.P.S. N° 365 de fecha 11 de diciembre de 2013.

Fecha: jueves 12 de diciembre de 2013.

De mi consideración:

Junto con saludarlo, y en el marco de la consulta realizada a esta Macrozona mediante Memorándum U.I.P.S. N°365/2013 de fecha 11 de diciembre de 2013, informo a usted que a la fecha la empresa Sociedad Eléctrica Santiago S.A. no ha entregado los informes sobre implementación de medidas adicionales de mitigación que permitan subsanar la superación de los niveles de ruido para los meses de febrero, marzo y abril del año 2013, tal como se establece en el Considerando 5.2.2. de la RCA 173/2010.

Saluda atentamente.


CRISTIÁN JORQUERA RIVERA
JEFE MACROZONA CENTRO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE



bcp

Distribución:
División Fiscalización